

Fondos estructurales en el TLC para contribuir a promover el desarrollo de México

José Antonio Cerro
Universidad Iberoamericana

Tres cuestiones se relacionan para crear condiciones para la implementación de un esquema que podría resultar altamente beneficioso para México.

En primer lugar, la necesidad de aplicar del modo mas urgente medidas que permitan contrarrestar la crisis actual, generando empleo y la capacidad de gasto de la gente.

En segundo lugar, la recomendación de la reunión del G 20, del cual México es miembro, en relación a la necesidad de un apoyo mayor al desarrollo a los países emergentes por parte de los países más desarrollados y de los órganos multilaterales internacionales.

En tercer lugar, la intención ya expresada por el presidente electo de los Estados Unidos Barack Obama, en el sentido de la necesidad de revisar el actual status del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, mismo que incluye Canadá, México y los Estados Unidos.

La propuesta actual debería incluir, en negociaciones con el nuevo presidente de los Estados Unidos, la posibilidad de implementar dentro del TLC un esquema de utilización de los llamados “fondos estructurales”, al estilo de los que tiene la unión Europea, y que han jugado un papel de suma importancia en el desarrollo de los países más pobres de dicha organización regional.

Dichos “fondos estructurales” en la Unión Europea tienen las siguientes características:

- Son transferencias financieras no reembolsables que realizan los países mas desarrollados en beneficio de los más pobres.
- Dichas transferencias, que han llegado a representar en algunos casos importantes contribuciones, no tienen una utilización libre sino que la misma está amarrada a que dichos fondos se usen en promover la infraestructura física, la educación y la tecnología, la modernización del funcionamiento del Estado y la mejora sensible del clima de negocios, factores (todos ellos) que tienen efectos sensibles y positivos en el crecimiento económico-social de un país.

La racionalidad de la aplicación de este esquema está en la comprobación en base a la experiencia de que para el funcionamiento eficiente de un tratado entre diferentes países es importante garantizar una sensible reducción en la brecha entre los ingresos per cápita de los países socios, con efectos importantes tanto en el plano del comercio como el de la circulación de capitales y de trabajadores.

En particular, la disminución de las desigualdades entre los ingresos ayuda a un mejor tratamiento de las cuestiones migratorias, mismas que son explicadas en su mayor parte por los diferencias en ingresos de los países en cuestión.

Los resultados de la aplicación de este esquema en la Unión Europea están a la vista en casos como los de la evolución de las economías de Irlanda, España y Portugal entre otros.

La propuesta actual es implementar un sistema similar dentro del TLC, como parte del paquete de cuestiones a discutirse una vez que asuma el nuevo Presidente de los Estados Unidos.

Dicho esquema supone la transferencia de fondos por parte de los Estados Unidos y Canadá hacia México, para ser utilizados en el desarrollo de la infraestructura física, el mejoramiento de la educación, el desarrollo y la difusión tecnológica, la modernización del aparato estatal y la creación de un mejor clima para el comercio y los negocios.

Tres cuestiones importantes al respecto:

- Dicho esquema permitiría el desarrollo de actividades y proyectos que ayuden a elevar el ritmo de crecimiento de nuestra economía, en un momento en que la realización de las mismas actuaría como un elemento anticíclico además de permitir la realización de actividades hoy difíciles de asumir con los recursos propios
- El poder garantizar un mayor ritmo de crecimiento de nuestra economía que nuestros socios resultaría en una reducción en los diferenciales de ingresos, permitiendo una mayor eficiencia en las relaciones comerciales y financieras como asimismo crear condiciones para un funcionamiento más racional de las corrientes migratorias
- Estos hechos redundarían en ventajas apreciables, tanto para México como para sus socios, mejorando sensiblemente el trabajo común y creando condiciones para un desarrollo más eficiente de los objetivos comunes del TLC.

Por las consideraciones arriba mencionadas el momento para llevar adelante estas propuestas parece ser oportuno, tanto por el cambio de gobierno en los Estados Unidos, como por las intenciones expresadas por el Presidente electo al referirse a la prioridad que daría a la relación de su país con México.

Dentro de la estrategia de la presentación de esta propuesta toman importancia dos consideraciones:

- Una muy elaborada preparación de la misma, considerando su racionalidad, sus efectos, las condiciones y características de su puesta en práctica, como asimismo los beneficios que tendría para cada uno de los países involucrados.
- Una actitud en las negociaciones por parte de México en el sentido de que no se está pidiendo ni un favor ni una ayuda sino que se está proponiendo un esquema de elevados beneficios futuros para los tres socios.